



OPORTUNIDAD PARA TENER CASA PROPIA: EDUBA RECIBE POSTULACIONES A SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVA Y USADA

Barrancabermeja, 20 de marzo de 2026. La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja, Eduba, informa a la comunidad que avanza en la recepción de documentos para la asignación de subsidios complementarios dirigidos a la compra de vivienda nueva o usada en el distrito.

De acuerdo con Fernando Andrade, gerente de Eduba, este beneficio tiene como propósito facilitar el acceso a soluciones habitacionales dignas, mediante un respaldo económico que complementa los subsidios otorgados por el Gobierno nacional o por las cajas de compensación familiar.

Para la adquisición de vivienda nueva de interés social, los hogares con ingresos entre 0 y 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes podrán acceder a un subsidio de hasta 8,9 SMMLV. Por su parte, las familias con ingresos superiores a 2 a 4 salarios mínimos podrán recibir hasta 6,9 SMMLV.

En cuanto a la compra de vivienda usada, el subsidio complementario asciende a 13 millones de pesos y está dirigido exclusivamente a población víctima de desplazamiento.

Principales criterios para acceder al subsidio

Vivienda nueva:

- Contar con un proyecto ubicado en Barrancabermeja.
- Haber sido beneficiario de un subsidio del Gobierno nacional o de una caja de compensación familiar.
- Tener aprobado un crédito hipotecario.
- Que el proyecto cuente con certificación emitida por Eduba.

Vivienda usada (exclusivo para víctimas del conflicto):

- Presentar carta de asignación del Ministerio de Vivienda.
- Que el inmueble esté ubicado en Barrancabermeja.

La meta establecida en el Plan de Desarrollo, del gobierno actual, para este programa es de 400 asignaciones; a la fecha se han entregado 236 subsidios complementarios, con una inversión de más de tres mil millones de pesos.

La estrategia se implementa en el marco de la Resolución 0043 de 2026, que define los **requisitos** a lores máximos del subsidio territorial de vivienda, los cuales varían según la modalidad y los ingresos del hogar.

Una de las personas beneficiadas del subsidio, Luisa Fernanda Rangel, habitante del corregimiento El Centro, destacó que **“estoy muy agradecida con Dios y me siento muy feliz porque voy a cumplir uno de mis sueños para mí y para mis hijos”**. Eduba invita a las familias interesadas a acercarse a la entidad para recibir orientación y presentar la documentación requerida, con el propósito de seguir avanzando en el acceso a vivienda digna para los habitantes del distrito.

